

CONVOCATORIA

PARA RENOVACIÓN DE BECAS

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento para la Concesión de Becas o ayudas económicas de estudio de grado, aprobado en sesión de Consejo Académico celebrada el 19 de enero de 2015, el Comité de Becas del Campus Guayaquil - USM convoca a los estudiantes de grado a participar en el Concurso para la renovación de becas socioeconómicas, por excelencia académica, deportiva, y por discapacidad, para el período lectivo 2020-2021.

REQUISITOS:

Para solicitar la **RENOVACION DE LA BECA**, el estudiante debe presentar la documentación que se detalla a continuación:

1. **Solicitud firmada** por el /la estudiante solicitando el tipo de beca que deberá ser renovada.
2. **Certificado de trabajo** y sueldo del alumno /a si trabaja o del padre /madre si son quienes pagan los estudios.

Toda la documentación debe ser enviada hasta el martes 19 DE MAYO DE 2020, a las 18H00, al siguiente correo: bandradej@usm.edu.ec. Sólo se receptorán las solicitudes que cumplan con toda la documentación requerida.

Para mayor información comunicarse con Bienestar Estudiantil (phunter@usm.edu.ec) o Secretaría General (bandradej@usm.edu.ec).

Comité de Becas